Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 15 de julio de 2020

PR/GC/2020/3788

Señores
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", con ID N° 366.765; se declara **Desierto** por Resolución N° 3428/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

De : Dardo Gonzalez <dydsrl.ac@gmail.com> mié, 15 de jul de 2020 17:44
Asunto : Re: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios 1 ficheros adjuntos
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Buenas Tardes

Recibido, Adjunto nota de solicitud de copia de resolucion.

Aguardo comentarios, desde ya muchas gracias.

Saludos

Fabiola Torres

d&d

El mié., 15 jul. 2020 a las 11:15, Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@presidencia.gov.py>) escribió:

> Señores
> **D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**
> Presente
>
> Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2020, con ID Nº 366.765, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios".
> Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.
>
> Atentamente.
>
> La Dirección.

nota de solicitud.pdf
201 KB

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 15 de julio de 2020

PR/GC/2020/3783

Señores
MES INGENIERIA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", Segundo llamado con ID N° 366.765; se declara **Desierto por** Resolución N° 3428/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

RE: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

De : Licitaciones <licitaciones@mesingenieria.com> vie, 17 de jul de 2020 09:42
Asunto : RE: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios 1 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de Contrataciones' <uoc@presidencia.gov.py>

Buenos días!
Damos acuse de recibo.
Atte

MES INGENIERIA
Tel.: (+595 21) 640 580
Email: info@mesingenieria.com
Email: licitaciones@mesingenieria.com
Maestro Félix 196 e/ Yegros y Valeriano Zeballos, Bella Vista - Luque www.mesingenieria.com

---

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@presidencia.gov.py]
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2020 11:18
Para: licitaciones
Asunto: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

Señores
MES INGENIERIA S.A.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2020, con ID N° 366.765, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 15 de julio de 2020

PR/GC/2020/3784

Señores
MAGOMEC S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", con ID N° 366.765; se declara **Desierto** por Resolución N° 3428/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

mié, 15 de jul de 2020 11:12

1 ficheros adjuntos

Asunto : Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

Para : magomec@hotmail.com

Señores
MAGOMEC S.R.L.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2020, con ID N° 366.765, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

MAGOMEC.pdf
278 KB

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 15 de julio de 2020

PR/GC/2020/3785

Señores
MANCUSO & CIA S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", con ID N° 366.765; se declara **Desierto** por Resolución N° 3428/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

mié, 15 de jul de 2020 11:10

1 ficheros adjuntos

Asunto : Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

Para : mancusosrl <mancusosrl@hotmail.com>

Señores
MANCUSO & CIA. S.R.L.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2020, con ID N° 366.765, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

MANCUSO.pdf
280 KB